

Señor

Juez Promiscuo Municipal La Jagua De Ibirico-Cesar

Ref.: Demanda Ejecutiva De Mínima Cuantía

Demandante: Wilmer Enrique Quintero Padilla

Demandado: Eunice María Sierra Moreno

Radicado: 2021 00303-00

WILMER ENRIQUE QUINTERO PADILLA, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, y vecino de este municipio La Jagua de Ibirico - Cesar, actuando en nombre propio como la ley me lo permite, por medio del presente escrito y de acuerdo a lo estipulado en el art. 446 del Código General del Proceso, apporto liquidación del proceso en referencia:

Capital..... \$ 3.000. 000

Liquidación interés a plazo desde el 01 de julio del 2016 hasta 01 marzo del 2020..... \$ 2.640.000

Liquidación intereses moratorios desde el 02 marzo

del 2021 hasta 02 diciembre del 2022..... \$ 2.4750.000

Valor Total De La Liquidación Del Crédito. Capital E Intereses Hasta La Fecha..... \$ **8.1150.000**

Cordialmente,



Wilmer Enrique Quintero Padilla C.C. 1.978.831